

J.P. PALACIOS

La economía chilena enfrenta una situación de estrés fiscal prolongado, marcada por persistentes desequilibrios en las cuentas públicas e incumplimientos de metas de reducción en los años previos.

Para avanzar hacia una consolidación, el actual Gobierno comprometió un recorte de gasto de hasta US\$ 6.000 millones y llegar a 2030 con un déficit fiscal estructural de 1,5% del PIB. La meta original era alcanzar un equilibrio hacia el final de la actual administración.

Como parte de la discusión para enfrentar este desafío, los últimos informes del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) han enfatizado que para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas y contener el endeudamiento del país están el mayor crecimiento económico tendencial; nuevos ingresos tributarios; ganancias permanentes de eficiencia y ajustes del gasto; y reducción de evasión y elusión tributaria.

En este escenario, un estudio de académicos del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información (DCS) y de posgrado de la Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la Universidad de Chile, analizó el espacio que existe de cambios impositivos para ir hacia una consolidación de las finanzas públicas.

Cambios en IVA y en la base de renta personal

El análisis de Pablo Gutiérrez, Jorge Valverde y Javiera Parada evaluó si dos instrumentos de amplio alcance pueden ayudar a cerrar esta brecha: el aumento de la tasa del IVA y la reducción del umbral de exención del impuesto sobre la renta personal. Analizan cuánto se puede recaudar con los dos instrumentos.

“Ambas medidas han circulado en la política como posibles soluciones a la insuficiente recaudación tributaria. Dado esto, decidimos analizar esta pregunta desde los datos, donde encontramos que el efecto recaudatorio es bien acotado”, explicó Pablo Gutiérrez.

Los investigadores utilizaron registros administrativos del impuesto a la renta del Servicio de

Análisis de Pablo Gutiérrez, Jorge Valverde y Javiera Parada:

Economistas de la U. de Chile desestiman que nuevos ingresos tributarios cierren la brecha fiscal

Calculan que las modificaciones al IVA y a la base del impuesto personal aportarían un 0,85% del PIB, muy por debajo de lo que se necesita para lograr una consolidación en las finanzas públicas.



Los autores del estudio son académicos de la FEN de la U. de Chile.

DÉFICIT

Para el año 2030, se proyecta que el desequilibrio estructural del fisco descienda a 1,5% del PIB.

Impuestos Internos (SII), junto con información de la Encuesta de Presupuestos Familiares y de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2022.

Los resultados muestran que un aumento de un punto porcentual en el IVA permitiría recaudar alrededor de 0,4% del PIB. Por su parte, reducir el um-

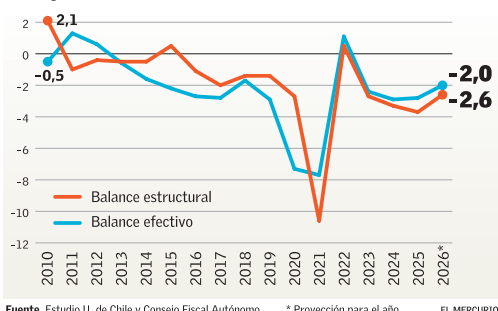
bral del impuesto a la renta personal hasta el equivalente al salario mínimo incrementaría la recaudación en 0,17% del PIB, mientras que su eliminación total elevaría los ingresos en aproximadamente 0,46% del PIB.

En conjunto, ambas modificaciones aportarían un 0,85% del PIB, muy por debajo de lo que Chile necesita para cerrar su brecha fiscal (ver gráfico).

Alcance limitado

El documento advierte que su alcance es limitado frente a las crecientes presiones sobre las fi-

Trayectoria de las cuentas fiscales



Fuente: Estudio U. de Chile y Consejo Fiscal Autónomo. * Proyección para el año. EL MERCURIO

nanzas públicas y que, por sí solas las medidas no permitirían cerrar la brecha fiscal del país.

Una razón por la que estas reformas aumentan tan poco se debe a que “el 1% más rico capta entre una quinta y una cuarta parte del total. Por lo tanto, ampliar la base desde abajo añade personas a los registros tributarios en lugar de ingresos a la base impositiva, y deja intactos los ingresos concentrados de la parte superior, y especialmente los ingresos de capital y empresariales”, sostiene el documento.

Y añade que “los ajustes a los impuestos generales sobre el trabajo y el consumo, si bien no

son insignificantes, no pueden por sí solos generar los ingresos que requieren las obligaciones a mediano plazo de Chile”.

La brecha fiscal

El análisis advierte que la brecha entre los ingresos fiscales y las crecientes necesidades de gasto del Estado se ha convertido en un desafío para Chile. En 2024, la recaudación tributaria alcanzó el 20,5% del PIB, casi 14 puntos porcentuales por debajo del promedio de la OCDE, que es de 34,1%.

A esto se suma el aumento es-

tructural de los compromisos fiscales, entre ellos el financiamiento de la Pensión Garantizada Universal (PGU) y la reforma de pensiones, cuyo costo fiscal proyectado se estima en más de un 5% del PIB anual a 2050.

Agrega que a estas presiones, se suma el incremento de la deuda pública. Mientras en 2007 representaba menos del 4% del PIB, en 2024 se acercó al 42%, y el CFA ha advertido que existen escenarios de riesgo en que se podría superar el límite prudencial de 45% del PIB.

Concluyen los académicos que el déficit fiscal se ha situado en torno al 2,8% del PIB, tensionando la sostenibilidad de las cuentas públicas y poniendo a prueba la credibilidad de la regla de balance estructural que ha guiado la política fiscal del país.

Bajo rendimiento

El presidente de la comisión tributaria del Colegio de Contadores, Juan Alberto Pizarro, comenta que el margen para generar nuevos ingresos tributarios “es sumamente acotado”.

“En el escenario actual, donde la tendencia global apunta a la baja de los impuestos corporativos para reactivar la inversión y el crecimiento, las únicas vías teóricas para aumentar la recaudación serían los impuestos personales o el IVA. Sin embargo, ninguna de estas opciones es neutral: elevar los impuestos personales afecta directamente el consumo y la actividad económica, mientras que un ajuste al IVA presionaría la inflación, un frente que aún no está completamente consolidado”, advierte.

Pizarro recuerda que la historia reciente “demuestra que las reformas estructurales no han logrado cumplir sus metas fiscales, resultando en una recaudación estancada respecto al PIB, más allá del impacto puntual de la *royalty* minera y de otras medidas transitorias”. En esa línea, añade: “Un ejemplo claro es la Ley de Cumplimiento Tributario, cuyos resultados iniciales se ubicaron muy por debajo de lo previsto, obligando a Hacienda a recortar a un tercio sus expectativas de recaudación futura. Por lo tanto, apostar por nuevos impuestos en este contexto es una vía de bajo rendimiento y alto riesgo para la consolidación fiscal”.